

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 JUL 20171

RES. H. Nº

0983/17

EXPTE. Nº 4286/2017 .-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad, en las cuales solicitan adscripción a distintas cátedras del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

Que las docentes responsables de las asignaturas informan sobre la aceptación de los pedidos;

Que División de Registro Informático informa sobre los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H. Nº 1641-05;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR como Alumnos Auxiliares Adscriptos a estudiantes de la Facultad de Humanidades en cátedras del Departamento de Lenguas, período lectivo 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

ANUAL - 01/04/17 AL 31/03/18

IDIOMA MODERNO (NIVEL I) PORTUGUÉS

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°	CARRERA
ROCA, GISELA FERNANDA	716480	LIC. EN LETRAS

IDIOMA MODERNO NIVEL I ALEMAN

1	APELLIDO Y NOMBRE	LU N°	CARRERA	1
Ì	ROMANO, LUCIANA MARIEL	713115	PROF. EN FILOSOFÍA	1

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que las designaciones efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR a las estudiant resadas y remitir copia a Dirección de

Alumnos y Departamento de Lenguas.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

Facultad Humanidades - UNSa

١